

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
PARTICULARES

19378 *Acta de notoriedad para la inscripción de exceso de cabida finca Serra den Guercho - finca registral 823*

MARÍA-VICTORIA TEJADA CHACÓN, Notaria del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Ibiza,

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria se ha iniciado, el día diecinueve de Septiembre de dos mil doce, a instancia de **DON JOSÉ RIBAS RIBAS**, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, jubilado, vecino de 07800 EIVISSA, con domicilio en Calle Abad y Lasierra, número 22, 4º, 1ª, con DNI número 41.429.752-J, **ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA INSCRIPCIÓN DE UN EXCESO DE CABIDA Y RECTIFICACIÓN DE LINDES de una porción de tierra llamada SERRA DEN GUERCHO**, sita en la parroquia y término de Sant Josep de Sa Talaia, de cabida inscrita dos hectáreas, veintidós áreas y noventa y tres centiáreas, **en realidad mayor como se dirá.**

INSCRIPCIÓN: al tomo 254, del Archivo general, libro 42 de Sant Josep de Sa Talaia, folio 216, finca 823.

La descripción real de la finca y sus linderos es la siguiente:

PORCIÓN de tierra de secano con árboles y bosque, llamada **SERRA DEN GUERCHO**, sita en la parroquia y término de San José, de cabida **SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (64.775 M2)**. **LINDA:** Por el **Norte**, con la parcela 106, con referencia catastral 07048A009001060000DO propiedad de Don Bartolomé Ribas Ferrer, y con la parcela 105, con referencia catastral 07048A009001050000DM propiedad de Don Mariano Ribas Ribas; por el **Sur**, con la parcela 138, con referencia catastral 07048A009001380000DO propiedad de Don Vicente Marí Marí; por el **Este**, con las parcelas 149, con referencia catastral 07048A009001490000DS propiedad de Don Francisco Serra Tur; 174, con referencia catastral 07048A009001740000DK propiedad de Don Francisco Serra Sala, hoy, Don Francisco Serra Tur; 175, con referencia catastral 07048A009001750000DR propiedad de Don José Prats Ribas; y por el **Oeste**, con las parcelas 147, con referencia catastral 07048A009001470000DJ propiedad de Don José Ramón Costa; 181, con referencia catastral 07048A009001810000DI propiedad de Don Juan Vingut Costa; 182, con referencia catastral 07048A009001820000DJ propiedad de Don Bernardo Prats Tur; 178, con referencia catastral 07048A009001780000DI propiedad de Don Francisco Serra Tur; 177, con referencia catastral 07048A009001770000DX propiedad de Doña Francisca Ribas Ribas; y 138, con referencia catastral 07048A009001380000DO propiedad de Don Vicente Marí Marí.

La finca la constituyen las parcelas números **148 y 176 del Polígono 9, ya que la divide un camino, con las referencias catastrales números 07048A009001480000DE (con una superficie de diecisiete mil trescientos treinta y seis) y 07048A009001760000DD (con una superficie de cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve).**

TÍTULO: Adquirida por compra a Don Antonio Ribas Prats, en escritura autorizada por el Notario que fue de esta ciudad, Don José Cruz Carrasco, el dieciséis de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, bajo el número 663 de Protocolo.

Durante el plazo de **VEINTE DÍAS** desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en Paseo Vara de Rey, número 26, 1º de la ciudad de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza, a diecinueve de Septiembre de dos mil doce.

LA NOTARIA

